

fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Ramón María Alvar-gonzález Rodríguez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Geografía».

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 27 de mayo de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

13211 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Historia e Instituciones Económicas, a don Alberto Lozano Courtier.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Alberto Lozano Courtier, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alberto Lozano Courtier, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

13212 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento de Ciencias de la Comunicación, a don Luis Álvarez Pousa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Luis Álvarez Pousa, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Álvarez Pousa, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Periodismo», del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

13213 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Fernando Álvarez García, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Doña María Lourdes Tajés Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Don Fernando Cano Espinosa, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Don Ángel Neira Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 27 de mayo de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

13214 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, a doña Isabel García-Rodeja Gayoso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Isabel García-Rodeja Gayoso, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Isabel García-Rodeja Gayoso, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales» del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

13215 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Medieval» (Lugo), del Departamento de Historia Medieval y Moderna, a don José Carlos Baliñas Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Medieval» (Lugo), del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Carlos Baliñas Pérez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Carlos Baliñas Pérez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Medieval» (Lugo), del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 28 de mayo de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

13216 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Félix Galindo Soto.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 5 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Análisis Matemático», Departamento de Análisis Matemático y Didáctica de la Matemática, a don Félix Galindo Soto, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Valladolid, 31 de mayo de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

13217 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.*

Una vez publicada la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo darse cumplimiento, por los interesados, de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnada en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en virtud de lo dispuesto en los artículos 13.a) en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998 citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición por el transcurso de un mes desde su interposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 17 de diciembre de 1998.

Cádiz, 31 de mayo de 1999.—El Rector Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Calificación final
1	31.218.661	<i>Sistema general de promoción interna</i>	
		Hita Montiano, Francisco	50,420
<i>Sistema general de turno libre</i>			
1	31.668.454	Merino González, María Luisa . . .	33,240
2	31.653.666	Serrano Gómez, Asunción	30,126
3	31.255.029	Miranda Sierra, Isabel	29,742